

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS TEMAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS TESIS DE LA MAESTRÍA EN PROCESOS E INSTITUCIONES ELECTORALES. JGE06/2014.

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con el Acuerdo JGE65/2002 de fecha 22 de julio de 2002, la Junta General Ejecutiva aprobó las modificaciones al Programa de Formación y Desarrollo Profesional del Servicio Profesional Electoral.
- II. Que con fecha de 20 de octubre de 2003, se suscribió el convenio de colaboración que celebraron por una parte el Instituto Federal Electoral, representado por el Secretario Ejecutivo, Lic. Fernando Zertuche Muñoz, y la Secretaría de Educación Pública (SEP), representada por los subsecretarios de Planeación y Coordinación, Ing. José María Fraustro Siller, y de Educación Superior e Investigación Científica, Dr. Julio Rubio Oca, y cuyos objetivos fueron que:
 - a) Se reconociera el plan y programas de estudio del Programa de Formación y Desarrollo Profesional por áreas modulares como Maestría en Procesos e Instituciones Electorales;
 - b) El Instituto Federal Electoral se fortalezca a través de dos vertientes: como Servicio Profesional Electoral y como institución del Sistema Educativo Nacional, a través de las asesorías, opiniones y apoyos en general que le brinde la Secretaría de Educación Pública, y
 - c) Los egresados de los estudios de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales que imparta el Instituto Federal Electoral, obtengan el título y la respectiva cédula o autorización profesional.
- III. Mediante Acuerdo JGE77/2004 de fecha 29 de abril de 2004, la Junta General Ejecutiva aprobó los Lineamientos para la operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales que imparte el Instituto Federal Electoral a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
- IV. Mediante Acuerdo JGE13/2005 de fecha 26 de enero de 2005, la Junta General Ejecutiva aprobó los Lineamientos para la elaboración, revisión y dictamen de la tesis para optar por el grado de Maestro en Procesos e Instituciones Electorales.
- V. En febrero de 2005, el Cuerpo Colegiado de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales aprobó el documento denominado "Propuestas de temas de investigación para las tesis a presentar en el marco de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales que imparte el Instituto Federal Electoral a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral".
- VI. De conformidad con el Acuerdo JGE01/2007 de fecha 25 de enero de 2007, la Junta General Ejecutiva aprobó un plazo para regularizar el estatus de inscripción de los miembros del Servicio que cursan la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales y regular las equivalencias entre materias y áreas modulares del Programa de Formación y Desarrollo Profesional para efectos de la Maestría.
- VII. Mediante Acuerdo JGE122/2010 de fecha 30 de noviembre de 2010, la Junta General Ejecutiva aprobó la actualización de los Acuerdos que establecen los mecanismos de operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como los procedimientos para la regularización, revalidación, titulación y obtención del grado académico correspondiente, identificados como JGE77/2004, JGE13/2005 y JGE01/2007.
- VIII. Que con fecha de 25 de febrero de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó el Reglamento de sesiones del Cuerpo Colegiado y del Comité Académico de Apelación que prevé el Acuerdo citado en el numeral anterior.

- IX. En virtud de que a la fecha de aprobación de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como la aplicación de la misma, se encontraba vigente el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral que entró en vigor el 30 de marzo de 1999 y fue modificado en 2008, la elaboración del presente Acuerdo se fundamentará en el Estatuto vigente en ese momento.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1, y 106 numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores. El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia.
2. Que el dispositivo constitucional antes citado establece que los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario para prestar el Servicio Profesional Electoral y prevé que las disposiciones de la ley electoral y del Estatuto que con base en ella apruebe el Consejo General, regirán las relaciones de trabajo con los servidores del organismo público.
3. Que el artículo 105, numeral 3, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que para el desempeño de sus actividades, el Instituto contará con un cuerpo de funcionarios integrados en un Servicio Profesional Electoral que se regirá por el Estatuto que al efecto apruebe el Consejo General, en el cual se establecerán los respectivos mecanismos de ingreso, formación, promoción y desarrollo.
4. Que de conformidad con el artículo 108, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los órganos centrales del Instituto Federal Electoral son el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
5. Que de conformidad con el artículo 116, numeral 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Comisión del Servicio Profesional Electoral es una comisión permanente del Consejo General integrada por consejeros electorales designados por dicho órgano.
6. Que el artículo 121, numeral 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral será presidida por el presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los directores ejecutivos del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Administración.
7. Que según lo establecido en el artículo 122, numeral 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, corresponde a la Junta General Ejecutiva fijar los procedimientos administrativos conforme a las políticas y programas generales del Instituto.
8. Que el artículo 123 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el Secretario Ejecutivo coordina la Junta General, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.
9. Que el artículo 131, numeral 1, incisos b) y d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral tiene dentro de sus atribuciones cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio, así como llevar a cabo entre otros programas, el de formación y desarrollo del personal profesional.

10. Que el artículo 203, numerales 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral organizará y desarrollará el Servicio Profesional Electoral con el fin de asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto Federal Electoral, y que las normas establecidas en el Código, y en el Estatuto aprobado por el Consejo General regulan la organización de dicho Servicio.
11. Que el artículo 204, numeral 6 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que la permanencia de los servidores públicos en el Instituto estará sujeta entre otras cosas, a la acreditación de los exámenes del programa de formación y desarrollo profesional electoral.
12. Que el artículo 205, numeral 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales prevé que el Estatuto del Servicio deberá establecer, entre otros, la formación y capacitación profesional de los miembros del Servicio.
13. Que el artículo 5, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral de 1999, el cual fue modificado en 2008, señala que el Servicio es un sistema de carrera compuesto por los procesos de ingreso, formación y desarrollo profesional, evaluación, promoción, ascenso e incentivos, y sanción.
14. Que el artículo 14, fracción III del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral de 1999, el cual fue modificado en 2008, establece que corresponde a la Junta General Ejecutiva fijar, a propuesta de la Dirección Ejecutiva, los procedimientos administrativos del Servicio respecto, entre otros, a las actividades de formación y desarrollo conforme a las Políticas y Programas Generales del Instituto.
15. Que los artículos 90 al 94 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral de 1999, el cual fue modificado en 2008, señalan que el Programa de Formación y Desarrollo Profesional estará integrado por las fases de formación básica, profesional y especializada, las cuales son obligatorias para los miembros del Servicio Profesional Electoral, además de que la acreditación de todos los contenidos de una fase constituyen un requisito indispensable para acceder a la fase subsecuente del Programa.
16. Que el artículo 119 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral de 1999, el cual fue modificado en 2008, señala que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral evaluará por medio de exámenes semestrales, con el apoyo que para el diseño y la calificación de dichos exámenes solicite al Centro para el Desarrollo Democrático, el aprovechamiento de los miembros del Servicio en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional. Para tal efecto notificará por escrito, con una anticipación de sesenta días naturales, a las Juntas Ejecutivas Locales y a las Oficinas Centrales del Instituto, las fechas, las materias y los miembros del Servicio que deban presentar los exámenes. A su vez, las Juntas Ejecutivas Locales y las Oficinas Centrales del Instituto deberán comunicar esta información a los sustentantes dentro de los siguientes diez días hábiles. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral realizará la aplicación de los exámenes estableciendo las medidas de seguridad que considere necesarias.
17. Que el artículo 120 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral de 1999, el cual fue modificado en 2008, establece que la permanencia del personal de carrera estará sujeta a la aprobación de los exámenes correspondientes a las materias del Programa de Formación y Desarrollo Profesional. Para tal efecto, cada miembro del Servicio podrá disponer, en su caso, de hasta tres oportunidades para aprobar cada una de las materias del Programa; no obstante, el número total de exámenes no acreditados en cada fase no podrá exceder el número total de las materias que deba acreditar en dicha fase.
18. Que el párrafo segundo del artículo citado en el considerando anterior, señala que el personal de carrera que no acredite las materias del Programa en los términos señalados será destituido del Servicio.

19. Que de conformidad con el Punto de Acuerdo Tercero del Acuerdo JGE77/2004, se establece que la operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales se registrará por las normas y reglas establecidas por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral de 1999, el cual fue modificado en 2008, para la aplicación del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.
20. Que de conformidad al Punto de Acuerdo Primero del Acuerdo JGE122/2010 se establecen los mecanismos de operación y administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como el procedimiento para la titulación y la obtención del grado académico correspondiente.
21. Que el artículo 41, fracción VI del Acuerdo JGE122/2010 establece que el Candidato a Maestro tendrá la obligación de elaborar y presentar el trabajo de investigación conforme a los requisitos estipulados en la guía de titulación.
22. Que el artículo 49 fracción IV del Acuerdo JGE122/2010, establece que es atribución del Cuerpo Colegiado de la maestría en Procesos e Instituciones Electorales, formular la propuesta de temas de investigación motivo de las tesis que elaboren los Candidatos a Maestro, para lo cual deberá tomar en cuenta las necesidades e intereses institucionales, escuchando la opinión del Consejero Presidente, los Consejeros Electorales, los Directores Ejecutivos, la Secretaría Ejecutiva y los Coordinadores de las Unidades Técnicas.
23. Que mediante oficio DESPE/1903/2013 de fecha 27 de noviembre de 2013, el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral consultó la opinión del Consejero Presidente Provisional, de los Consejeros Electorales, del Secretario Ejecutivo, de los Directores Ejecutivos y de los Coordinadores de las Unidades Técnicas; así como a los integrantes del Cuerpo Colegiado de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, para la actualización de los temas de investigación para la elaboración de las tesis de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
24. Que las áreas externaron sus opiniones mediante los oficios siguientes: Coordinación Nacional de Comunicación Social con oficio número CNCS/GSA/986/2013 de fecha de 4 de diciembre; Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores mediante oficio número DERFE/4994/2013 del 5 de diciembre; Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con oficio número DEOE/561/3013 de fecha 5 de diciembre; Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con oficio número DECEyEC/1390/2013 de fecha de 5 de diciembre; Dirección del Secretariado con número de oficio DS/1283/13 de fecha de 6 de diciembre; Coordinación de Asuntos Internacionales mediante oficio CAI/704/2013 de fecha del 6 de diciembre; Dirección Jurídica mediante oficio número DJ/1987/2013 de fecha de 6 de diciembre; Unidad Técnica de Igualdad de Género y No discriminación con oficio número UTIGyND/012/2013 de fecha de 9 de diciembre; y la Unidad Técnica de Servicios de Informática con oficio UNICOM/2845/2013 de fecha del 10 de diciembre; todos estos oficios de 2013. Asimismo, el Centro para el Desarrollo Democrático envió sus comentarios vía correo electrónico con fecha del 12 de diciembre de 2013.
25. Que en la sesión ordinaria celebrada el 20 de enero de 2014, los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral emitieron su opinión favorable sobre los temas de investigación para la elaboración de las tesis de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.
26. Que en razón de lo anterior, resulta procedente que la Junta General Ejecutiva emita el presente Acuerdo.

En virtud de los Considerandos anteriores y con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1, 105, numeral 3; 106, 108, numeral 1; 116, numeral 2; 121, numeral 1; 122, numeral 1, inciso b); 123; 131, numeral 1, incisos b) y d); 203, numerales 1 y 3; 204, numeral 6, 205, numeral 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 5; 14, fracción III; 90; 91; 92; 93; 94; 119; 120 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral de 1999, el cual fue modificado en 2008, y los Acuerdos JGE65/2002; JGE77/2004; JGE13/2005; JGE01/2007, JGE122/2010, así como el Convenio

de Colaboración celebrado por el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Educación Pública para instaurar la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales impartida por el Instituto Federal Electoral; la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral emite el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se aprueban los temas de investigación para la elaboración de las tesis de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, que como anexo único forma parte integrante del presente Acuerdo.

Segundo. Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a tomar las medidas necesarias a efecto de difundir entre los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral los contenidos del presente Acuerdo.

Tercero. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Federal Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 24 de enero de 2014, por votación unánime de los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciado Alfredo Ríos Camarena Rodríguez; de Organización Electoral, Profesor Miguel Ángel Solís Rivas; del Servicio Profesional Electoral, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Luis Javier Vaquero Ochoa; de Administración, Licenciado Román Torres Huato; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente Provisional y Presidente Provisional de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vinaello.

TEMAS DE INVESTIGACIÓN PARA LAS TESIS DE LA MAESTRÍA EN PROCESOS E INSTITUCIONES ELECTORALES

En el presente se expone las líneas de investigación, temas y subtemas para las tesis de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, las cuales se enfocaron a partir del objetivo que se plantea la investigación de tesis para la Maestría, como se señala en el *Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se Actualizan los Acuerdos que establecen los Mecanismos de Operación y Administración de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como los procedimientos para la Regularización, Revalidación, Titulación y Obtención del Grado Académico Correspondiente, identificados como JGE77/2004, JGE13/2005 Y JG01/2007:*

El objetivo general de la Maestría es formar especialistas en proceso e instituciones electorales que en un marco ético sean responsables de organizar eficaz y eficientemente las elecciones federales con apego a la ley y a los fines y principios institucionales, a través del conocimiento del sistema electoral mexicano y de partidos, de la aplicación de la normatividad, así como del manejo de recursos institucionales y de técnicas especializadas, mediante una modalidad educativa mixta, presencial y a distancia, que promueva la profesionalización, la integración, el desarrollo y la profundización de conocimientos, habilidades y actitudes, coadyuvando así a la consolidación del orden político democrático.

Este documento parte del denominado *Propuestas de temas de investigación para las tesis a presentar en el marco de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales que imparte el Instituto Federal Electoral a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral*, elaborado en febrero de 2005, e incluye las propuestas elaboradas por los Coordinadores Académicos, integrantes del Cuerpo Colegiado de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, así como la opinión de los Consejeros Electorales, Directores Ejecutivos, Secretario Ejecutivo y Coordinadores de las Unidades Técnicas; como se establece en el artículo 49, fracción IV del citado Acuerdo.

Esta propuesta se divide en once campos temáticos, con 49 líneas de investigación:

1. Instituciones democráticas
2. Partidos Políticos
3. Derechos Político-Electorales
4. Registro Federal de Electores
5. Organización Electoral
6. Capacitación Electoral
7. Ejercicio del voto
8. Cultura democrática
9. Justicia Electoral
10. Género y No Discriminación
11. Gestión Estratégica

Por último, cabe precisar que las líneas de investigación, temas y subtemas que aquí se presentan es un conjunto de temas enunciativos, más no limitativos; ya que el Candidato a Maestro tendrá la libertad de proponer el tema de acuerdo a las necesidades e intereses institucionales que él observa.

Instituciones democráticas		
Campo temático	Líneas de investigación	Subtemas
	1.1 Procesos electorales en México	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales electorales • Redes sociales y los procesos electorales • Análisis comparado de procesos • Legitimidad y elecciones • Coacción del voto, programas sociales y resultados electorales

Instituciones democráticas		
Campo temático	Líneas de investigación	Subtemas
1. Instituciones democráticas		<ul style="list-style-type: none"> Implicaciones del Modelo Integral de Planeación en el seguimiento de los procesos electorales federales y su reporte a los órganos de dirección del Instituto
	1.2 Régimen democrático mexicano	<ul style="list-style-type: none"> Democracia y equidad de género Los poderes fácticos y el desarrollo democrático Participación política y preferencias electorales Riesgos y desafíos en la democracia mexicana Percepción ciudadana sobre el orden democrático Revisión ideológica y deontológica de la democracia mexicana del Siglo XIX al XXI Federalismo mexicano Nuevos actores políticos (grupos de presión, organizaciones de la sociedad civil, grupos de cabildeo, entre otros) Democracia, globalización y soberanía
	1.3 Evolución y perspectiva del IFE	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Federal Electoral y fiscalización a Partidos Políticos De la legitimación del sistema a la consolidación de la democracia Confianza ciudadana, procesos electorales y partidos políticos Gasto público, procesos electores y confianza ciudadana en los procesos electorales La relación entre el IFE y la confianza ciudadana en los procesos electorales IFE, partidos políticos y operación institucional Diseño institucional comparado (cultura organizacional, mejora administrativa y rediseño de procesos) El IFE y el INE desde la perspectiva de los modelos de sistemas jurídicos de Kelsen y Raz
	1.4 Coordinación del IFE con autoridades electorales estatales	<ul style="list-style-type: none"> Retos de la capacitación de funcionarios de mesas directivas de casilla Hacia el Instituto Nacional de Elecciones
	1.5 Servicio Profesional Electoral	<ul style="list-style-type: none"> Origen Evolución y Perspectivas del IFE Desafíos y oportunidades del SPE Eficiencia administrativa del IFE y el servicios profesional de carrera Necesidades de capacitación y adiestramiento en el SPE Experiencia laboral, formación profesional y eficiencia en el desempeño del SPE El IFE, el Servicio Profesional Electoral y las instituciones de educación superior Análisis comparativos de los Servicios Civiles (perspectiva nacional o internacional)

Instituciones democráticas		
Campo temático	Líneas de investigación	Subtemas
	1.6 Derecho electoral comparado	<ul style="list-style-type: none"> • Tribunales electorales • Jurisprudencia y tesis relevantes • Candidaturas independientes • Comparaciones entre estados • Comparaciones internacionales • Estructura legal comparada de diferentes sistemas electorales • Posibilidad legal comparada de homogeneizar los procesos electorales entre diferentes órdenes de gobierno. La experiencia en otros países • Orden electoral y desarrollo político en diferentes países del mundo • Contribuciones del derecho electoral al avance democrático • La convencionalidad del Derecho y su impacto en Derecho Electoral • Numeralia, estadística y datos desagregados de la información generada por los órganos de dirección del Instituto
	1.7 Transparencia y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos de los partidos políticos y normatividad electoral • Alternativas de financiamiento de procesos electorales • Capacidad de sanción, transparencia y rendición de cuentas • Efecto de la normatividad sobre transparencia y rendición de cuentas sobre el comportamiento y las estrategias de los partidos políticos • Transparencia, rendición de cuentas y el comportamiento de medios de comunicación • Indicadores de gestión con base en la fracción V del artículo 6° Constitucional • Impacto de la reforma 2013 en la materia para los órganos y procedimientos de transparencia del Instituto
	1.8 Medios de comunicación y elecciones	<ul style="list-style-type: none"> • Propaganda Electoral • Evolución del modelo de comunicación política • Estudios comparados sobre las modalidades de adquisición de espacios mediáticos por parte de partidos políticos en procesos electorales • Derecho a la información y el interés institucional • Objetividad, responsabilidad y tradición comunicativa • Monitoreo durante procesos electorales • Efecto de las campañas políticas a través de medios sobre preferencias y decisiones ciudadanas • Retos en la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión • El papel de las encuestas y su regulación • Regulación de los debates presidenciales • El papel de los periodistas en la adquisición de tiempos del Estado • Competencia de las autoridades electorales en radio y televisión • Reformas pendientes en materia de medios de comunicación
	1.9 Evolución y perspectiva del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y argumentación jurídica en materia electoral • Criterios de interpretación contemporánea • Confianza ciudadana en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación • Captura política y decisiones del IFE • Imparcialidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación • Hacia un tribunal electoral nacional único

Instituciones democráticas		
Campo temático	Líneas de investigación	Subtemas
	1.10 Sistemas electorales comparados	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad política y tipos de sistemas electorales • Legitimidad gubernamental y conformación de mayorías • Sistemas de mayoría y sistemas proporcionales en elecciones presidenciales • Sistemas presidenciales y sistemas parlamentarios • Relación entre sistemas electorales y calidad de la democracia • Construcción de la confianza ciudadana y los sistemas electorales • México y la segunda vuelta • Implementación del modelo semi-presidencial francés en México • Implementación de un sistema semi-parlamentario en México
	1.11 Reforma política	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma del Estado y reforma política • Reformas pendientes dentro del marco normativo electoral mexicano • Las propuestas de los partidos políticos en materia de reforma política • Las definiciones sustantivas: reforma al régimen político, reforma electoral o reforma al sistema de partidos • Consideraciones de reforma dentro de un contexto de globalización y proceso migratorios • La reforma político-electoral de 2013. Análisis positivista y crítico del discurso legislativo • Análisis de los procesos de cambio y adaptación institucional en el IFE con motivo de la reforma político electoral de 2013 • Análisis de la reforma en telecomunicaciones y su impacto institucional en el IFE

Partidos políticos		
Campo temático	Líneas de investigación	Subtemas
2. Partidos políticos	2.1. Sistemas de partidos comparados	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de los partidos políticos • Ideología política • Alianzas y fusiones • Análisis comparativo de los sistemas de partidos en distintos países • El sistema de partidos mexicano: desarrollo y perspectiva en la actualidad • Caducidad y vigencia del sistema de partidos • Autoridad y legitimidad de los partidos políticos • Partidos políticos, redes sociales e internet
	2.2. Partidos políticos en México	<ul style="list-style-type: none"> • Prerrogativas y formas de organización • Modalidades de fiscalización • Campañas electorales • Fórmulas de financiamiento • Selección de candidatos • Mecanismos de transparencia • Evolución histórica • Contienda interna • Acceso a la información de los candidatos • Equidad y paridad de género en la postulación de candidatos • Evaluación del "rendimiento" democrático de los partidos al desarrollo público
	2.3. Agrupaciones políticas nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Canalización de la participación ciudadana • Relación con los partidos políticos • Rendición de cuentas • Papel en la democracia • Restricciones al acceso al financiamiento público

Derechos político - electorales		
Campo temático	Líneas de investigación	Subtema
3. Derechos político-electorales	3.1 Derechos políticos del ciudadano en perspectiva comparada	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución de la ciudadanía en México y otros países del mundo • Obstáculos para el ejercicio de la ciudadanía en México y otros países • Experiencias de protección de los derechos políticos de los ciudadanos en México y otros países • Derechos políticos y electorales como derechos fundamentales • Desafíos de los derechos políticos en un marco de procesos migratorios • El derecho de acceso a la información y los derechos políticos de los ciudadanos • Deontología, utilitarismo y ficción de los derechos políticos del ciudadano en el sistema jurídico de Estados Unidos y el sistema jurídico de México • El caso del juez desde la perspectiva realismo jurídico de Frank y la sociología jurídica de Correas
	3.2 Legislación electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis jurídico de la normatividad local y federal relativa al derecho electoral • Reformas electorales • Libertad de expresión y derecho electoral • Impacto de la legislación electoral y la democracia • Reformas pendientes en materia electoral • La figura del referéndum y el plebiscito
	3.3 Usos y costumbres de las comunidades indígenas y legislación electoral mexicana	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencias electorales en las comunidades indígenas • Derechos político electorales de los indígenas de México • Compatibilidad del derecho electoral federal con los usos y costumbres electorales de las comunidades indígenas
	3.4 Defensa de los derechos políticos del ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos de los pueblos originarios y su defensa • El papel de la defensa de los derechos políticos ciudadanos para la democracia • Evolución de los derechos políticos del ciudadano • Marco normativo • Difusión de los derechos políticos ciudadanos

Registro Federal de Electores		
Campo temático	Líneas de investigación	Subtemas
4. Registro Federal de Electores	4.1 Catálogo General de Electores, Padrón y Listas Nominal de Electores	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de datos personales en el RFE • Actualización del Padrón Electoral • Desafíos del Padrón Electoral • Método para la aplicación de la técnica censal
	4.2 Redistribución federal	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los distritos en función de los cambios de la población • Diagnósticos del actual sistema de distritación • Propuestas innovadoras para el futuro • Escenario en las tendencias de migración y globalización • Redefinición de los distritos indígenas

Registro Federal de Electores		
Campo temático	Líneas de investigación	Subtemas
	4.3 Cartografía electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencias electorales por unidad espacial • Preferencias partidistas por unidad espacial • Retos en la actualización de la cartografía electoral
	4.4 Credencial para Votar con fotografía	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios diagnósticos de los procesos de expedición de la Credencial para Votar • Propuestas para mejorar la calidad del servicio de expedición de la credencial • La credencial de elector como medio de identificación frente a otras formas de identificación • Propuestas para mejorar la calidad tecnológica de la credencial de elector • Actualización de la credencial en el extranjero • Derecho a la identidad: credencial para votar con fotografía vs cédula de identidad ciudadana
	4.5 Órganos de vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento de los órganos de vigilancia • Participación de los partidos políticos en los órganos de vigilancia y sus grupos de trabajo • Retos de los órganos de vigilancia

Organización electoral		
Campo temático	Líneas de investigación	Subtema
5. Organización electoral	5.1 Elecciones locales	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia electoral • Participación electoral • Abstencionismo electoral • Marco normativo electoral • Colaboración entre el IFE y los Institutos Locales
	5.2 Operación del voto de los mexicanos en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo • Ventajas y desventajas del voto de los mexicanos en el extranjero • Propuestas tecnológicas para implementar el voto de los mexicanos en el extranjero • Participación electoral de los ciudadanos mexicanos en el extranjero • Emisión del voto de los mexicanos en el extranjero • Experiencias del voto extraterritorial en otros países • El modelo postal para el registro y votación • Voto electrónico
	5.3 Gestión de los servicios electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación de los logros institucionales en materia de gestión eficaz y eficiente de la prestación de los servicios electorales: a ciudadanos, partidos políticos, integración de mesas de casilla, sistemas de información en la jornada electoral, etc. • Propuesta de ajustes al marco normativo para hacer más eficiente la organización de elecciones (criterios para instalación de casillas, medios alternativos para emitir el voto, revisión de umbrales para recuento, entre otros)

Capacitación Electoral		
Campo temático	Líneas de investigación	Subtema
6. Capacitación Electoral	6.1 Capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis comparativo de estrategias: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elecciones locales ▪ Elecciones nacionales ▪ Elecciones internacionales • Propuestas de mejora e innovaciones • Procedimiento de integración de mesas directivas de casilla • Métodos de enseñanza-aprendizaje • Modalidades de capacitación • Planeación, coordinación, supervisión y evaluación • Presupuesto, recursos humanos, materiales y servicios • Procesos de capacitación electoral en el contexto rural y urbano • El factor educativo en el proceso de capacitación electoral • La capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla en zonas indígenas • Usos y costumbres y la integración de mesas directivas de casilla • El uso de la tecnología en la capacitación electoral • Normatividad vigente en materia de capacitación electoral. Límites y alcances • Estrategias de capacitación electoral, propuestas e innovaciones • Voto en el extranjero, retos y perspectivas desde el escrutinio y cómputo • Perspectiva comparada de la capacitación electoral (nacional o internacional)

Ejercicio del voto		
Campo temático	Líneas de investigación	Subtema
7. Ejercicio del voto	7.1 Tecnologías de la información y comunicación y el proceso electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las implicaciones financieras, técnicas y organizaciones de la aplicación de tecnologías de la información en los procesos electorales • Soluciones tecnológicas aplicadas a los procedimientos de transmisión de información sobre la Jornada Electoral y transmisión de resultados desde las casillas • La confianza en el voto electrónico por diferentes niveles socioeconómicos y ubicaciones geográficas
	7.2 Comportamiento del voto	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación partidista y voto • Alineamiento y desalineamientos electorales • Motivos del voto • Abstencionismo • Marco normativo • Voto nulo • Debate y perspectiva sobre el voto blanco • Naturaleza y dimensión filosófico-política del voto
	7.3 Medios de impugnación en materia electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del actual funcionamiento del Juicio de Inconformidad • Propuesta de solución para garantizar certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad de la autoridad electoral
	7.4 Voto electrónico	<ul style="list-style-type: none"> • La sustentación jurídica del voto electrónico y las consecuencias políticas de su implementación • Evaluación de las implicaciones financieras, técnicas y organizaciones de la aplicación del voto electrónico • Perspectiva comparada del voto electrónico (nacional o internacional)

Cultura democrática		
Campo temático	Líneas de investigación	Subtema
8. Cultura democrática	8.1 Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Redes sociales y participación ciudadana • Formas de participación ciudadana más allá del voto • Observación electoral • Participación de los jóvenes (en agrupaciones políticas, en partidos políticos) • Participación de los indígenas (electoral, como candidatos a puestos de elección popular, como dirigentes políticos) • Sociedad civil y democracia • Movimientos sociales y participación política
	8.2 Educación cívica	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y evaluación de las acciones y estrategias de educación cívica formales e informales impulsadas por los órganos electorales • Estudios sobre relación entre educación cívica y cohesión social • Análisis de comportamiento electoral comparado por edad, género y educación • Propuestas de nuevas estrategias de educación cívica
	8.3 Participación de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de la mujer en cargos de elección popular • Participación de la mujer en política informal • Obstáculos legales y culturales de la participación de la mujer en la política • Propuestas innovadoras para mejorar la participación de la mujer en la política a nivel federal y local
	8.4 Construcción de ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía activa • Ciudadanía deliberativa • Desarrollo del concepto de ciudadanía • Análisis de opinión pública sobre instituciones políticas, actitudes y comportamiento (No electoral) • Análisis de opinión pública en procesos electorales • Propuesta de programas para desarrollar la conciencia cívica de los mexicanos • Cultura política de los mexicanos a nivel federal y regional • Espacio público y ciudadanía
	8.5 Cultura política	<ul style="list-style-type: none"> • Culturas políticas no democráticas • Formas sociales de construcción de cultura política y democrática

Justicia electoral		
Campo temático	Líneas de investigación	Subtema
9. Justicia electoral	9.1 Potestad sancionadora del IFE	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de quejas y denuncias y su ámbito de competencia Criterios en cuanto a calumnia y denigración en propaganda política Criterios sobre actos anticipados de campaña Responsabilidad de los servidores públicos en la difusión de la propaganda gubernamental en procesos electorales Contratación o adquisición de tiempo en radio y televisión
	9.2 Procedimiento Ordinario sancionador	<ul style="list-style-type: none"> Argumentación jurídica y resoluciones Investigación y medios de prueba Individualización de las sanciones Estudio de caso del Procedimiento especial sancionador a nivel central Estudio de caso del Procedimiento especial sancionador a nivel distrital Informes de gastos de los Partido Políticos
	9.3 Procedimiento especial sancionador	
	9.4 Procedimiento en materia de quejas sobre financiamiento y gasto de los partidos políticos	
	9.5 Procedimiento para determinar las responsabilidades de los servidores públicos del IFE	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de caso Sanciones
	9.6 Argumentación jurídica en el estudio de casos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de caso
	9.7 Candidaturas independientes	<ul style="list-style-type: none"> Análisis respecto a aspectos generales de la regulación de las candidaturas independientes en las legislaciones locales Las candidaturas independientes y el régimen sancionador electoral.
	9.8 Instituto Nacional de Elecciones	<ul style="list-style-type: none"> Atribuciones del nuevo INE en la resolución de conflictos electorales
	9.9 Procedimientos y recursos en materia de acceso a la información pública en materia electoral	<ul style="list-style-type: none"> Interpuestos ante y desahogados por la Unidad de Enlace del Instituto Interpuestos ante y desahogados por el Comité de Información del Instituto Interpuestos ante y desahogados por el Órgano Garante del Instituto Interpuestos ante y desahogados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Género y No Discriminación		
Campo temático	Líneas de investigación	Subtema
10. Género y No Discriminación	10.1 Perspectiva de Género	<ul style="list-style-type: none"> Políticas públicas en materia de igualdad de género Visión filosófica y teórica de la democracia y la Perspectiva de Género Institucionalización de la Perspectiva de Género en la administración electoral Brechas de género y buenas prácticas para su atención en materia electoral Transversalización de la Perspectiva de Género en los procesos electorales Alineación de las legislación electoral en Perspectiva de Género Acciones afirmativas sobre temas de igualdad de género y democracia en instituciones electorales Acciones afirmativas en materia electoral para la igualdad de género
	10.2 No Discriminación	<ul style="list-style-type: none"> Visión filosófica y teórica de la democracia y el derecho a la No Discriminación Institucionalización del principio de la No Discriminación en la administración electoral Brechas de género y buenas prácticas para su atención en materia electoral en grupos de situación de vulnerabilidad (Personas con discapacidad, indígenas, en situación de calle, afro descendientes, pertenecientes a la comunidad LGBTTTIW, entre otros) Transversalización del principio de No Discriminación en los procesos electorales Alineación de la legislación electoral con la normativa de no discriminación Acciones afirmativas en materia electoral para asegurar la no discriminación Políticas públicas en materia de no discriminación
	10.3 Cultura laboral	<ul style="list-style-type: none"> Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual y laboral dentro del Instituto Conciliación de la vida laboral con el personal del Instituto Ocupación paritaria por sexo de la estructura institucional en cargo de toma de decisión así como los grupos en situación de vulnerabilidad.

Gestión Estratégica		
Campo temático	Líneas de investigación	Subtema
11. Gestión Estratégica	11.1 Gestión estratégica en el ámbito electoral	<ul style="list-style-type: none"> Buenas prácticas de calidad en el servicio en la atención de la ciudadanía Sistema de gestión del conocimiento institucional Aplicación de herramientas de administración estratégica para la mejora de los procesos y servicios en el IFE Experiencias de resolución de problemas o negociación efectiva en procesos electorales Modelo de Planeación Estratégica del Instituto Federal Electoral Logros, desafíos fortalezas y debilidades del Modelo de Planeación Institucional